la Presidencia se acuerda estudiar la extensión de terreno necesario para patio de luces de la misma y procurar hallar la solución más adecuada a los intereses municipales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las dos de la tarde, con las Voces de Arriba España y Viva España, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo, el Secretario, de que certifico.

Ramón Negre
Juan Butjosa
Pedro Careta
M. Castelló
José Prats
Francisco Llorens
M. Gelabert

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre
1er Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Careta
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
4º Teniente Alcalde
D. José Prats
Concejales
D. Francisco Llorens
D. Andrés Estrada

En la villa de Molins a veinticuatro de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete. A las once de la mañana se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los Señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Acordóse autorizar a D. Fernando Guarton Pujadas, apuntador matriculado, vecino de Barcelona, para que en nombre y representación del Ayuntamiento perciba de la Hacienda Pública los siguientes cantidades por los conceptos que se indica:

50 por 100 aumento Rústica año 1945 - Ptas. 20.531'58
10 por 100 cuotas id. id. " 15.760'20
16 por 100 Urbana 4º trimestre año 1945 " 16.698'40

facultándole para suscribir los documentos al efecto necesarios.

A comunicado de la Directora del Colegio de la Compañía de María, invitando a la inauguración de la Exposición de labores y trabajos escolares, el Ayuntamiento acuerda asistir en Corporación.

Queda sobre la mesa comunicado del empleado D. Juan Vila, interesando se ponga a otro en su lugar, al cuidado de los pozos y agua potable, por verse incapaz de continuar el trabajo.

A propuesta de la Comisión de Hacienda, el Consistorio acuerda aprobar la distribución de las cantidades siguientes, a los funcionarios que se indica, en concepto de trabajos extraordinarios:

D. Pedro Castel: 400 pesetas - D. Jaime Vallcorba: 400 pesetas - D. Juan Colom: 100 ptas. D. Federico Pinedo: 100.- y D. Pedro Casanovas: 200 pesetas.

A propuesta de la propia Comisión de Hacienda, el Ayuntamiento acuerda señalar en dos mil pesetas, la cuota de convierto por Vinos y Consumos correspondiente a los bailes celebrados en el Entoldado durante la pasada Fiesta Mayor, atendida la iniciativa y gasto causado con motivo del baile de la Flor en provecho de la beneficencia municipal; como igualmente se acuerda proceder a la devolución de la fianza o depósito impuesto para responder de la reconstrucción del cubierto provisional del mercado, con motivo del levantamiento del Entoldado, atendido el perfecto estado de la misma.

aprobáronse facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación, por un total importe de 39.243'59 pesetas.

La Presidencia dá cuenta del resultado de la recaudación del baile en provecho de la Beneficencia municipal, celebrado en la pasada Fiesta Mayor, de importe 1.785.- pesetas. El Consistorio acuerda hacer constar el agradecimiento de la Corporación a la Comisión organizadora por el plausible rasgo, y en particular la gratitud de la Junta Municipal de Beneficencia.

El Sr. Siralt, con referencia al servicio de agua potable, interesa se busque la solución para terminar con la actual anomalía en el suministro, indicando el Sr. Butjosa unas posibles soluciones, y manifestando la Presidencia se cuida del asunto con el máximo interés.

El Sr. Llorens, con referencia a los terrenos próximos al parvulario municipal, objeto de debate en la pasada sesión, indica una posible solución; invitándole la Alcaldía a estudiar la misma sobre el terreno.

A indicación del Sr. Siralt, relativa a la remuneración que percibe el encargado de la brigada de obras municipal, y a la prestación de horas extraordinarias, con motivo de trabajos urgentes, y previa manifestación del Sr. Llorens de ser asunto que debe ser asunto "digo" resuelto en la confección del Presupuesto municipal para el próximo año, el Consistorio acuerda no es momento apropiado para su resolución.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las trece, con las voces de Arriba España y Viva España, de la que se ex-